

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20260** AINOA OBRAS, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 55/2010, dimanante de autos número 1036/08, a instancia de Rafael Pérez Vela contra Ainoa Obras, S.L., en la que con fecha 26 de mayo de 2010 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Ainoa Obras S.L. con Cif B91118588 en situación de Insolvencia por importe de 1.386,22 euros en concepto de principal, más otros 83,17 euros en concepto de intereses y otros 138,62 euros en concepto de costas sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100042973-1